

**Intervención de Guillermo Fernández-Maldonado, Representante Adjunto
en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los
Derechos Humanos**

Jornada de Pedagogía del SIVJNRN para el Ministerio Público en Córdoba
Jueves 13 de agosto de 2020

Buenos días.

Envío un saludo especial a las personeras del departamento de Córdoba, a los y las funcionarias de la Defensoría del Pueblo Regional, y de la Procuraduría Regional y Provincial que hoy nos acompañan en esta Jornada de Pedagogía del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, SIVJNRN.

Esta importante iniciativa ha sido promovida por los mecanismos del Sistema Integral, la Embajada Británica y nuestra Oficina con el objetivo de fortalecer las capacidades del Ministerio Público y de contribuir con una adecuada comprensión de la implementación, en el nivel territorial, de la participación de las víctimas y la sociedad civil en los procesos judiciales (JEP) y extrajudiciales (CEV y UBPD), como pasos esenciales para seguir avanzando hacia el objetivo compartido de la reparación de todas las víctimas y la construcción de una paz estable y duradera en el país.

Cada una y cada uno de ustedes es un aliado estratégico para la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y contribuye con nuestra labor de seguimiento a la situación de DDHH en el país y en la Región Caribe.

Hoy deseo reconocer y valorar el trabajo que desarrollan en sus territorios para la promoción y protección de los derechos humanos de las comunidades, especialmente de las víctimas del conflicto armado interno.

Tenemos conocimiento de las graves violaciones de DDHH que tienen lugar en el departamento de Córdoba como consecuencia del violento control territorial que ejercen actores armados ilegales y criminales en algunas zonas consideradas geoestratégicas, situaciones que fueron advertidas en los informes de riesgo y las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.

Es oportuno reiterar que para la Oficina es muy importante el trabajo que realizan los 3 mecanismos del Sistema Integral en todo el país.

Es un gran avance en la implementación del punto 5 del Acuerdo de Paz, que refleja el compromiso de resarcir a las víctimas, cuyos derechos son el centro del Acuerdo.

Para ello el Sistema combina mecanismos judiciales, para la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales que contribuyen al esclarecimiento de la verdad y a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas con ocasión al conflicto armado.

Así debemos avanzar en la lucha contra la impunidad y la satisfacción de los derechos de las víctimas.

Nuestra Oficina, en cumplimiento de su mandato, brinda cooperación técnica a todas las ramas del poder público, incluidos órganos de control del Estado colombiano, y por ello acompaña a los mecanismos del Sistema Integral.

Este ejercicio se viene realizando en los 7 departamentos de la Región Caribe de manera articulada y coordinada con los 3 mecanismos, las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil.

Al finalizar mi intervención deseo reiterar la importancia de tener en cuenta, en el ejercicio de sus funciones, que la justicia transicional y la lucha contra la impunidad se basan en cuatro principios de las normas internacionales de derechos humanos, que citaré a continuación:

- a. La obligación del Estado de investigar y procesar a los presuntos autores de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual, y de castigar a los culpables;
- b. El derecho a conocer la verdad sobre los abusos del pasado y la suerte que han corrido las personas desaparecidas;

- c. El derecho de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a obtener reparación; y
- d. La obligación del Estado de impedir, mediante la adopción de distintas medidas, que tales atrocidades vuelvan a producirse en el futuro¹.

Estos son grandes desafíos, pero confiamos en que serán vencidos, debido a su alto compromiso por crecer profesionalmente y su vocación de servicio, en especial hacia las víctimas, que tanto anhelan ver garantizados sus derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y, sobre todo, a la no repetición.

Muchas gracias y les deseo muchos éxitos en esta jornada de trabajo.

¹ Justicia Transicional y DESC. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-13-05_sp.pdf.